



EXP-UNC: 43262/2010.-

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO la Resolución del H. Consejo Superior N° 319/07 cuyo artículo 1° fija el mecanismo por el cual será designados los representantes estudiantiles en la comisión encargada del estudio de los pedidos de subsidios a las actividades estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión debe actualizar la nómina de sus miembros dada la asunción de los Consiliarios Docentes y Graduados;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Integrar la Comisión de que se trata con los Consiliarios que se mencionan a continuación:

Por los docentes:

TITULARES

Dr. Marcos I. Oliva.

Dra. Ma. Cecilia Valentinuzzi.

Por los egresados:

TITULAR

Ab. Brenda Austin.

ARTÍCULO 2° .- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 846